

# **Orientaciones para la actualización del Proyecto Institucional de Práctica Docente Ciclo Lectivo 2023**

**Directora General de Educación Superior:** Abrate, Liliana

**Referente Área de Práctica Docente:** Silva, Mónica

**Coordinadoras Regionales:** Buyán, Sandra

López Rivilli, Marisa

Marsilli, S. Daniela

Mateos, Maricel

Miranda, Ma. Soledad

Montero, Wanda

Rubiano, Andrea

Zurita, Claudia

**- Año 2023 -**

## Presentación

Iniciamos un “viaje” donde la primera parada fue la reformulación del [Convenio de Práctica Docente](#); la segunda, las orientaciones para la [Jornada de Apertura de Práctica Docente \(JAPD\)](#) y la tercera, es la **actualización colectiva del Proyecto Institucional de Práctica Docente (PIPD)** como eje articulador del Campo de la Práctica Docente (CPD).

Durante los años 2018 y 2019 emprendimos un camino juntos/as en la construcción del PIPD y a partir de los años 2020 - 2021 con la pandemia por COVID-19 se nos presentaron nuevos escenarios en la Enseñanza. Esto implicó a todas las instituciones educativas volver a repensar coordenadas: tiempo, espacio, estrategias de enseñanza y de aprendizaje, evaluación, entre otras. En el año 2022, empezamos a escribir y a “ensayar” la enseñanza en la Modalidad Combinada (MC), por ello volvimos a revisar nuestro PIPD a través de la Hoja de Ruta.

Hoy, continuamos el recorrido al actualizar el PIPD en MC desde las experiencias formativas y profesionales transitadas en estos años. Es el momento de dialogar sobre la actualización del mismo para considerar y comprender la lógica y el proceso pedagógico que implica el recorrido formativo de la Práctica Docente (PD) a partir de **las experiencias formativas que contemplan los dos escenarios**: la propia **institución formadora** y las **Escuelas Asociadas (EA)** de los niveles para los cuales se forman.

De esta manera, la Dirección General de Educación Superior (DGES), y desde el Área de Práctica Docente junto a los Equipos Institucionales de Práctica Docente<sup>1</sup>, asumimos el compromiso de acompañar y fortalecer la propuesta formativa de los profesorados, en un sentido integral, flexible y contextualizado.

### ¿Cuál es el sentido del Proyecto Institucional de Práctica Docente en la Formación Docente Inicial?

El PIPD es la planificación institucional del Campo de la Práctica Docente y como tal, una herramienta de trabajo que nos posibilita mirar, analizar, reflexionar y actuar colectivamente en el marco de los lineamientos vigentes de la Política Educativa Provincial para fortalecer la enseñanza en el nivel Superior y las trayectorias formativas de los/as estudiantes.

A partir del análisis y la reflexión del PIPD, ponemos en debate posicionamientos, encuadre de trabajo, propósitos de la formación, tramas pedagógicas, didácticas y organizativas, entre otras

<sup>1</sup> Conformado por el Equipo de Gestión directiva, Coordinadores de Enseñanza Superior, docentes de los SPD.

que explicitan el recorrido deseable para la formación de los/as futuros/as docentes, en respuesta a los siguientes interrogantes:



La tarea de construir respuestas a estas preguntas nos permite resignificar las prácticas de enseñanza a partir de los saberes y de las experiencias transitadas en el Campo de la Práctica Docente. Ello demanda que, cada institución pueda deconstruir y reconstruir los componentes del PIPD que consideran necesarios reformular/actualizar a partir de la revisión de los acuerdos intra e interinstitucionales.

Si avanzamos por este camino, la tercera parada referida a la actualización del PIPD en MC, nos permite re-pensar la propuesta formativa del CPD desde una perspectiva global que integra el trabajo pedagógico de los Seminarios, la articulación con los demás campos de la formación y las experiencias formativas que los/as estudiantes transitan en las EA. De esta manera, el trabajo colectivo se construirá desde la polifonía de voces y del diálogo genuino entre los/as integrantes del Equipo extendido de la Práctica Docente<sup>2</sup>. Es necesario incluir a los estudiantes en este proceso a través de la participación directa o indirecta ya que sus voces resultan fundamentales para complementar la mirada institucional y conocer sus demandas de formación.

Con el propósito de iniciar el diálogo y la reflexión colectiva, les ofrecemos esta primera ronda de preguntas:

- ❖ ¿Qué desafíos atraviesa hoy la formación docente, para la actualización del PIPD en el marco de la modalidad combinada (MC)?

<sup>2</sup> Consideramos Equipo Extendido de Práctica Docente formado por los/as Supervisores/as, Equipos de Gestión del ISFD y de las EA, Docentes Orientadores/as, Coordinadores/as de Enseñanza Superior, Profesores/as de Práctica Docente y de Didácticas Específicas.

- ❖ ¿Qué componentes del PIPD se priorizarán para definir su actualización? ¿Cuáles son los acuerdos intra e interinstitucionales (organizativos, pedagógicos, didácticos) que consideran necesarios e imprescindibles revisar y/o reformular?
- ❖ ¿Cuáles son los contenidos que se recuperan en cada Seminario? ¿Cuáles son aquellos que quedan vacantes en la formación docente teniendo en cuenta la enseñanza en la MC? ¿Qué vacancias se identifican en la formación docente teniendo en cuenta la enseñanza en la MC y la realidad de los niveles para los cuales se forma?
- ❖ ¿Cómo se enuncian (en relación a las temáticas/problemáticas) y organizan los Talleres Integradores y los Ateneos en el PIPD en MC?
- ❖ Aspectos a dialogar con los/as estudiantes: ¿cuáles son los contenidos y estrategias de enseñanza que resultan significativos como complemento a la práctica y permiten fortalecer el trabajo de enseñanza y el vínculo con los/as estudiantes en las EA? ¿De qué manera el instituto puede mejorar la propuesta formativa? ¿Qué capacidades docentes se despliegan en los distintos Seminarios de PD? ¿Qué capacidades docentes creen necesarias fortalecer para el oficio de enseñar?

Estos interrogantes nos convocan a reconocer y comprender los escenarios educativos actuales en clave de los desafíos que atraviesan tanto los ISFD como las EA. Para ello, es necesario acordar acerca de las perspectivas epistemológicas, pedagógicas y metodológicas. También, identificar las fortalezas y las vacancias en los saberes y en las experiencias educativas que proponemos a los/as estudiantes en formación. Esto permite co-diseñar un trayecto formativo actualizado y contextualizado para vivenciar la complejidad del oficio de enseñar.

### **¿Qué insumos son necesarios para desarrollar el trabajo de actualización del PIPD?**

Nos resulta indispensable reconocer la historia del PIPD para recuperar las huellas institucionales de escritura plasmadas en el PIPD 2019, sus actualizaciones, la Hoja de Ruta 2022 y sus respectivos informes/devoluciones, así como, los Documentos Orientadores y Resoluciones para el CPD. También, considerar los aportes del [Documento de orientaciones para la MC - Ciclo 2023](#), el cual, señala que “(...) la incorporación de instancias combinadas, presenciales y no presenciales en el currículum, promueve una modificación pedagógica e institucional y constituye otro modo de flexibilizar los trayectos formativos, dinamizar su implementación y habilitar la diversidad de escenarios pedagógicos” (p. 2).

Entonces, para desarrollar esta tarea el equipo institucional deberá contar con:

- Los Diseños Curriculares Jurisdiccionales
- Resolución Ministerial N°93/11
- Memorándum N° 01/18
- Perfil del egresado/a
- Los programas / planificaciones de las carreras,
- Problemáticas/ necesidades institucionales identificadas,
- Acuerdos pedagógicos - didácticos,
- Registros/notas de las Jornadas de Apertura y de Reflexión de Práctica Docente,
- Bibliografía específica,
- Materiales audiovisuales y multimedia y
- Otros insumos que consideren pertinentes.

### ¿Cómo podemos organizar el trabajo de actualización del PIPD?

Un encuadre de trabajo otorga claridad en la comunicación entre los actores, por lo que el equipo responsable debe presentar la propuesta de trabajo al EEPD y a los/as estudiantes. Sugerimos que las instituciones que poseen varias carreras de profesorado organicen el trabajo en comisiones o grupos pequeños para agilizar la comunicación.

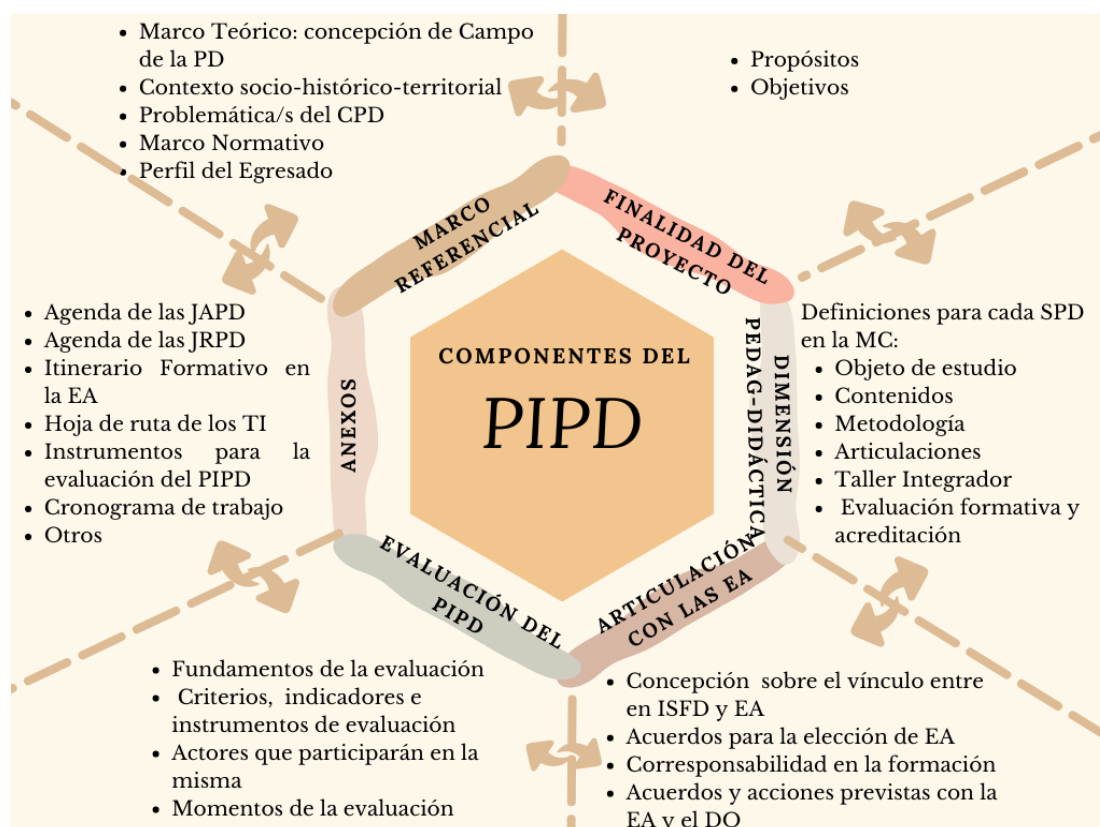
Desde esta perspectiva, actualizar el PIPD es una tarea compleja que implica un proceso sistemático y planificado que involucra a los distintos actores institucionales. Para ello, proponemos una posible organización de la tarea:

|                                                                |                             |
|----------------------------------------------------------------|-----------------------------|
| Sentido de la tarea                                            | ¿Por qué? ¿Para qué?        |
| Responsables y modos de participación de los distintos actores | ¿Quiénes?                   |
| Agenda                                                         | ¿Cuándo y qué se trabajará? |
| Metodología                                                    | ¿Cómo?                      |

|                                      |                                                                                                                                                   |
|--------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Cronograma<br>Secuencias de acciones | ¿Cuándo y cómo serán las<br>dinámicas de trabajo?                                                                                                 |
| Reflexiones finales                  | ¿Cómo se forma, con qué<br>estrategias de enseñanza,<br>para qué futuro docente, con<br>qué capacidades y cómo se<br>evalúan todos esos aspectos? |

**¿Qué componentes del Proyecto Institucional de Práctica Docente son necesario fortalecer institucionalmente para su actualización en modalidad combinada?**

A continuación, compartimos un esquema a modo de ejemplo que da cuenta sobre la totalidad de los elementos y aspectos que puede contemplar un PIPD en MC. Entonces, **la tarea será definir institucionalmente cuál/cuáles de ellos abordar para su actualización**. Sugerimos para ello contemplar la actualización de no más de tres componentes para lograr una reflexión y acuerdos en profundidad y complejidad.



Diseñar<sup>3</sup> el recorrido formativo del CPD implica generar diálogos y construir acuerdos con docentes de los Campos de la Formación General y Específica y con los/as educadores/as de las EA. Estas acciones habilitan a co-diseñar<sup>4</sup> trabajos conjuntos y colaborativos en la creación de propuestas de enseñanza significativas que den algunas respuestas a las actuales demandas y desafíos que presenta el Sistema Educativo hoy.

En este sentido, Foresi (2009) señala que “las prácticas y residencias develan los vacíos, las debilidades, las desintegraciones o los logros alcanzados en el proceso formativo, y en consecuencia, invitan al replanteo y la puesta en marcha del programa de formación docente en su conjunto”.

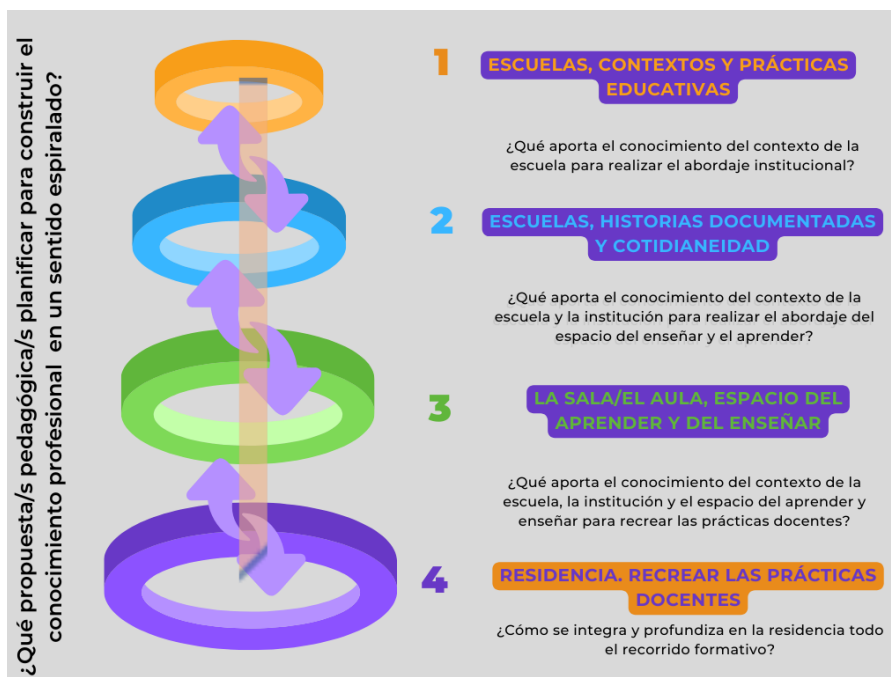
Entonces, co-diseñar la planificación del PIPD requiere construir, de manera colectiva y colaborativa, la trama curricular del aprender y del enseñar para problematizar los enfoques disciplinarios y didácticos desde los cuales se aprende y fortalece el oficio de ser docente.

Presentamos la siguiente imagen donde se visualiza la articulación vertical desde los Seminarios de Práctica Docente I a la Práctica Docente IV. Esta articulación muestra los objetos de enseñanza y la complejidad progresiva que pueden asumir los contenidos durante el trayecto formativo lo cual requiere enseñanza, acompañamiento, seguimiento y andamiaje de los formadores con los/as estudiantes de nivel Superior.

<sup>3</sup> Es un proceso en el que el pensar y el hacer se mezcla de una forma muy potente (...) En el diseño la acción es algo provisional que tenga un propósito y signifique algo en el espacio de diseño. Al hacer múltiples cosas provisionales, uno se mueve a través de un proceso para diseñar algo con un estado final de propósito y significado.

<sup>4</sup> Entendemos al codiseño como lo aborda Maggio (2022) desde la necesidad y la importancia de empezar un trabajo como colectivo docente que aliente al diseño de prácticas de enseñanza entre pares poniendo interés por la colaboración y para sentirse todos co- responsables.





Con el propósito de favorecer la integración y articulación de estos componentes en el marco de la actualización del PIPD en MC, les ofrecemos una segunda ronda de preguntas para profundizar/promover la reflexión colectiva:

- ❖ ¿Qué implica pensar la articulación en el Campo de la Práctica Docente en MC? ¿Dónde se focalizan los mayores desafíos o tensiones? ¿Cuáles son las acciones o dispositivos para trabajar la articulación del PIPD en la MC? ¿Cuáles son los componentes que consideran necesario articular en el PIPD en la MC? ¿Qué nudos críticos presenta esa articulación? ¿Cómo se pueden mejorar? ¿Qué espacios/tiempos/agrupamientos se habilitan para posibilitar el trabajo de articulación?
- ❖ ¿Qué acuerdos *intrainstitucionales*, vinculados con la organización, secuenciación y articulación de los contenidos son necesarios realizar para cada Seminario de Práctica Docente? ¿Qué acuerdos *interinstitucionales* (organizativos y pedagógico didácticos) son necesarios priorizar para las experiencias formativas de los/as estudiantes? ¿Cómo se formalizan estos acuerdos? ¿De qué manera se recuperan, complejizan y profundizan los contenidos y las experiencias formativas en el CPD?
- ❖ ¿Qué/cuáles dispositivo/s se prevé desde el PIPD para promover y profundizar la co-formación y la co-responsabilidad pedagógica de la EA? ¿Qué es necesario enseñar y garantizar en la trayectoria formativa de las/os estudiantes en la MC? Para la enseñanza, ¿cómo se recuperan las problemáticas y los desafíos de los niveles obligatorios?



- ❖ ¿Qué espacios/tiempos/agrupamientos se habilitan para debatir y acordar la evaluación formativa de los/as estudiantes? ¿Cómo se planifica y desarrolla la evaluación formativa entre el ISFD y las EA en cada Seminario de PD? ¿Quiénes participan y cómo se acuerdan los criterios e instrumentos de evaluación y acreditación? ¿Cuáles son las intervenciones docentes que promueven el proceso metacognitivo en las diferentes etapas de la PD?

### **¿Cuál es el valor pedagógico del Taller Integrador en el PIPD en MC?**

*Dentro del Seminario de Práctica Docente se establece el Taller Integrador como un dispositivo que da respuesta a la necesaria integración y/o articulación de saberes que promuevan aprendizajes sólidos desde la interdisciplinariedad.*  
(DGES, 2023)

El Taller Integrador (TI) es por excelencia el dispositivo articulador entre el Campo de la Práctica Docente, el Campo de la Formación General y el Campo de la Formación Específica. En él se visibiliza, evidencia, manifiesta, tanto la enseñanza de integración de saberes, como las problemáticas relacionadas con las Escuelas Asociadas, y es por ello que debe formar parte del PIPD.

El trabajo colaborativo entre las unidades curriculares implicadas en el TI supone **elaborar un proyecto común**, que requiere de **momentos de interacción sincrónicos y asincrónicos, en el espacio físico y/o virtual**, mediante estrategias que enriquezcan el debate y la reflexión.

... “cada una de las unidades curriculares que participe del TI puede hacerlo seleccionando aprendizajes y contenidos específicos de su campo, pero también los/las profesores/as pueden aportar en los procesos de construcción de saberes, desde el asesoramiento para el desarrollo de habilidades y capacidades propias del oficio docente, sin obligarlos a forzar la inclusión de contenidos específicos de su área. Esta orientación transdisciplinaria ayuda a superar la fragmentación de las disciplinas y asumir miradas prismáticas-complejas y profundas- de un mismo objeto de estudio multifacético y cambiante” (DGES, 2023: 30).

Para orientar la elaboración del proyecto del Taller Integrador en el PIPD, es necesario “pensar un plan de trabajo estratégico, de proyección y articulación horizontal y vertical” (2023: 24), por lo que la Hoja de Ruta de los TI, se constituye como organizador institucional de la propuesta formativa.

Compartimos a continuación, a modo de ejemplo, la Hoja de Ruta Institucional propuesta en el Fascículo [Entidad y Devenir del Taller Integrador](#) de la Colección Efecto Prisma de la Práctica

Docente. La finalidad de la misma es avanzar sobre los sentidos que se abren en relación a los indicadores propuestos en el instrumento ya que fueron pensados de manera general y este ejercicio invita a singularizarlo y contextualizarlo en cada una de las instituciones.

### Hoja de Ruta Institucional de los Talleres Integradores

| SEMINARIO DE PRÁCTICA DOCENTE :                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                             | Eje:                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                          |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Taller Integrador (TI) N°1</b><br><b>Nombre:</b><br><br><b>Modalidad</b><br>(virtual, presencial, combinada)<br><br><b>Fecha estimada:</b>                                                                      | <b>Temáticas/ problemáticas</b><br>(Vinculadas al eje de la PD que posibilitan el abordaje multirreferencial que supere la fragmentación de conocimientos.) | <b>Capacidades profesionales</b><br>(Res. CFE. 337/18)<br>(Especificar qué capacidades se priorizarán para favorecer su desarrollo en el TI.) | <b>Unidades curriculares que articulan</b><br>(Especificar ¿qué aportan las UC que participan del Taller en clave de conceptos, aprendizajes, herramientas y metodologías?) | <b>Evaluación del taller</b><br>(Especificar sintéticamente qué actores evalúan el taller, con qué instrumentos, cuáles serán los criterios, en qué momento del taller se hará la evaluación del mismo.) |
| <b>Breve descripción de la propuesta:</b><br><i>(Especificar en un texto de no más de diez renglones el/los propósito/s formativo/s del TI, descripción de las actividades a realizar y principales recursos.)</i> |                                                                                                                                                             |                                                                                                                                               |                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                          |
| <b>Observaciones/ aclaraciones:</b>                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                             |                                                                                                                                               |                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                          |

### ¿Cómo evaluar del Proyecto Institucional de Práctica Docente?

El Proyecto Institucional de Práctica Docente requiere de una instancia de evaluación como parte de un trabajo conjunto y colaborativo entre el ISFD y las escuelas asociadas. Pensar la evaluación del proyecto como una “oportunidad de la enseñanza” (2017, p. 27) que brinda información de manera que habilite una toma de conciencia para poder reorientar la enseñanza. Una

evaluación que promueva, al decir de Wiliam y Black (2002) “interacciones dialogadas formativas”, para revisar lo experimentado, lo hecho, identificar obstáculo, resistencias en el recorrido con una mirada hacia el futuro para pensar y anticiparnos a próximos caminos, crear condiciones para recorrerlo con prácticas posibles vinculadas a un contexto y tiempo determinado.

Contar con los relatos, las voces de todos los actores que conforman el Campo de la Práctica Docente permitirá realizar una mirada reflexiva del camino transitado y desafiarnos en la construcción de mejores caminos para transitar.

A continuación, les ofrecemos un esquema con preguntas y orientaciones a tener en cuenta que, ensambladas entre sí, permiten recuperar el sentido de la planificación del itinerario de evaluación del PIPD.



### Continuamos el viaje...

La complejidad de la PD y las continuas transformaciones del escenario socioeducativo, exigen considerar al PIPD como una trama de sentido flexible y modificable, a partir de retroalimentaciones en las distintas etapas de implementación y desarrollo del mismo.

Las orientaciones que sugerimos en este documento son generales, para que cada equipo institucional tome las decisiones necesarias para su implementación en la institución particular. La tarea consiste en repensar cómo se forma, con qué estrategias de enseñanza, con qué capacidades, para qué futuro docente, y cómo se evaluarán esos componentes del PIPD.

Nuestro camino compartido ha sido un recorrido en movimiento, marcado por la idea de pensar la actualización del Proyecto Institucional de Práctica Docente en modalidad combinada como una propuesta que se construye pensando en los/as otros/as y con otros/as. Nuestras preguntas y reflexiones en suspenso, fueron el punto de partida para iniciar y continuar este viaje juntos/as con una verdadera convicción: construir experiencias formativas inclusivas y transformadoras.

## Bibliografía

- Anijovich, R. y Cappelletti, G. (2017). *La evaluación como oportunidad*. Paidós. Bs. As.
- Cappelletti, G.; Anijovich, R. (2023) *Evaluar aprendizajes y evaluar proyectos. Estrategias de Enseñanza y Aprendizaje basado en proyectos*. Buenos Aires: Universidad de San Andrés.
- Davini, M. C. (2015); *Acerca de las Prácticas Docentes y su Formación* [https://cedoc.infed.edu.ar/wp-content/uploads/2020/01/Aportes\\_Acerca\\_de\\_las\\_practicas\\_docentes\\_y\\_su\\_formacion.pdf](https://cedoc.infed.edu.ar/wp-content/uploads/2020/01/Aportes_Acerca_de_las_practicas_docentes_y_su_formacion.pdf)
- Foresi, M. F. (2009). *El profesor co-formador: ¿es posible la construcción de una identidad profesional?* En: Sanjurjo, L. (coord.), *Los dispositivos para la formación en las prácticas profesionales*, Rosario, Homosapiens.
- Gonfantini, V. (2013). *Re-significar la formación docente desde la práctica del formador*. Tesis en opción al título de Doctora en Pensamiento Complejo. México. Enlace: [clic aquí](#).
- Maggio, M. (2021). *Educación en Pandemia. Guía de supervivencia para docentes y familias*. Buenos Aires: Paidós.
  - <https://aprenderapensarenred.wordpress.com/entrevista-a-mariana-maggio-llego-la-hora-de-las-habilidades-del-siglo-xxi/>
  - (2022) *Híbrida Enseñar en la Universidad que no vimos venir*.
- Ministerio de Educación de Córdoba. Dirección General de Educación Superior. Área de Práctica Docente (2023). *Entidad y devenir del Taller Integrador*. Colección Efecto Prisma en la Práctica Docente. Área de Práctica Docente. Enlace: [clic aquí](#).

- Ministerio de Educación de Córdoba. Dirección General de Educación Superior. *Diseño Curricular para la formación docente* (2015). Enlace: [clic aquí](#).
- Ministerio de Educación de Córdoba. Dirección General de Educación Superior. *Documento de Orientaciones para la modalidad combinada* (2023). Enlace: [clic aquí](#).